

## Sorteo Printdossier 10YEARS PD

### Reglas

Para participar será necesario:

- Compartir en Instagram una imagen o vídeo en las que aparezcan productos impresos en Printdossier web
- Etiquetar el perfil de @Printdossier

Una vez publicadas, Printdossier compartirá las publicaciones en historias destacadas.

### Condiciones para participar

Los participantes deben ser mayores de 18 años y residir en España.

Para considerar válida la participación, se tienen que cumplir las reglas del sorteo. La participación solo será válida hasta el día 28 de abril de 2024. Pasado este tiempo la participación no tendrá validez.

Están excluidos de participar los trabajadores de Remsa S.L. El premio no será en ningún caso canjeable por su valor en dinero, ni por otro premio.

Los participantes garantizan que los datos facilitados a Printdossier (Registradoras Manresa, S.L.) con motivo del presente sorteo, son ciertas, completas y exactas, y se hace responsable de comunicar cualquier modificación en los mismos. En este sentido, Registradoras Manresa, S.L. no se hace responsable de la imposibilidad de tramitar la solicitud de participación en la presente promoción, en el supuesto de que los datos proporcionados, no sean actuales, veraces y correctos.

### Premios

- 1 vale por ganador, con un código de descuento por valor de 10€ en la web de Printdossier (en total serán sorteados 3 vales de descuento)

El código de descuento es de un solo uso, no acumulable a otros descuentos ni aplicable a productos adquiridos con anterioridad. El descuento no se aplica al importe del envío.

### Selección del ganador

Se realizarán 3 sorteos, los días 15, 22 y 29 de abril, con las participaciones de la semana anterior correspondiente (8-14, 15-21 y 22-28).

Se extraerá 1 ganador/a en cada sorteo mediante un procedimiento informático aleatorio, realizado entre todos los participantes que etiqueten al perfil, y serán contactados/as por mensaje privado. Si en un plazo de dos días naturales de la finalización del sorteo no han respondido, perderán derecho al premio y el sorteo quedará desierto.

Printdossier se reserva el derecho a pedir una fotocopia del DNI o cualquier documento identificativo válido, con carácter previo a la entrega del premio para comprobar que cumple los requisitos.

### Descalificaciones y penalizaciones

Si se evidencia que cualquiera de los participantes no cumplen los requisitos exigidos a las Bases, o los datos proporcionados para participar no fueran válidas, su participación se consideraría nula y quedarán automáticamente excluidos de la promoción perdiendo todo derecho a los premios otorgados en esta Promoción.

### **Tratamiento de datos**

Registradoras Manresa, S.L. es el Responsable del tratamiento de los datos personales del Interesado y lo informa que estos serán tratadas en conformidad con lo dispuesto a la normativa legal vigente en protección de datos personales, el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR) y la LOPDGDD 3/2018 de 5 de diciembre con el fin de gestionar el sorteo, así como difundir y dar publicidad a sus resultados, y tramitar la entrega del premio. La base de legitimación del tratamiento de los datos personales será el consentimiento inequívoco mediante una clara acción del interesado al participar al sorteo. Estos datos los conservaremos mientras se desarrolle el sorteo y su exposición posterior determinada en las bases del concurso. Cuando ya no sean necesarias para tal fin, se suprimirán procediendo a su bloqueo durante el tiempo establecido por la ley, adoptando las medidas técnicas y organizativas para impedir su tratamiento incluyendo su visualización, y estando únicamente a disposición de jueces, tribunales, ministerio fiscal o administraciones públicas, con el fin de hacer frente a responsabilidades legales. Posteriormente, transcurrido el plazo de supresión o bloqueo, los datos serán eliminados. No se comunicarán los datos a terceros, excepto por obligación legal. Así mismo, lo informamos que podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación y supresión (derecho en el olvido), limitación de los datos, portabilidad de los datos y oposición, enviando un escrito a C/ Barcelona, 88 – 08242 Manresa (Barcelona) o un correo electrónico a la dirección comercial@remsasl.com. La persona interesada puede presentar una reclamación ante la autoridad de control a [www.aepd.es](http://www.aepd.es) si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente.

Los participantes en el sorteo autorizan a Registradoras Manresa, S.L. a reproducir y utilizar su nombre en cualquier actividad publi-promocional relacionada con el sorteo en el cual haya resultado ganador sin que esta utilización le confiera derecho de remuneración o ningún beneficio con excepción hecha de la entrega del premio ganado. En este sentido, los participantes en la promoción ceden a Printdossier (Registradoras Manresa, S.L.) todos los derechos de propiedad intelectual o industrial.

### **Información adicional**

La participación en el sorteo implica la aceptación de todas las condiciones.

Printdossier (Registradoras Manresa, S.L.) no se hace responsable de ningún problema o error técnico que pueda producirse del sistema en línea informático, servidor o proveedor, equipo informático o error de software de cualquier correo electrónico. Nos reservamos el derecho a modificar, suspender o interrumpir en cualquier momento las condiciones del sorteo, incluso la posible anulación, por circunstancias ajenas al control de este, siempre que concurra una causa justa. Nos comprometemos a comunicar las nuevas bases o su anulación definitiva, a través del perfil de LinkedIn, sin que se pueda derivar en responsabilidad alguna a Registradoras Manresa, S.L.